



**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 089 -2012-SERNANP-OA**

Lima, 02 ABR. 2012

**VISTO:**

El Informe N° 231-2012-SERNANP-OA-UOFL, de fecha 29 de marzo de 2012, de la Unidad Operativa Funcional de Logística de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SERNANP.

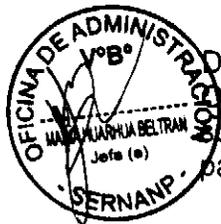
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorándum N° 216-2012-SERNANP-DDE, de fecha 31 de enero de 2012, la Directora (e) de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, remite la documentación sustentatoria correspondiente a compromisos pendientes de pago del SERNANP, conducentes a efectuar el pago de devengados 2011 por el importe de Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,500.00) que corresponden al servicio de apoyo administrativo prestado a la Jefatura del Bosque de Protección de Pui Pui;

Que, a través de los artículos 5° y 6° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, se establecen los procedimientos para la ejecución financiera del gasto con Recursos Públicos, y dentro del marco del inciso b) del artículo 59° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, asimismo, de conformidad con los artículos 8°, 9° y 10° de la precitada Directiva de Tesorería, la Oficina de Administración, a través de sus Unidades Operativas Funcionales de Contabilidad, Logística y Tesorería ha verificado el sustento y registro correspondiente de los gastos a reconocerse para proceder al pago correspondiente de conformidad con la citada normativa;

Que, el artículo 10° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del sector público señala que el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la administración financiera del sector público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores;



Que, mediante el documento del visto, se solicita proceder con el trámite para la cancelación de la deuda a favor del señor Wilfredo Da Cruz Rodríguez, correspondiente al pago por los servicios de apoyo administrativo prestados a la Jefatura del Bosque de Protección de Pui Pui, prestados durante el ejercicio de 2011, por el monto de Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,500.00);

Que, resulta procedente expedir el acto administrativo que disponga el reconocimiento y la cancelación de las obligaciones que mantiene el SERNANP pendientes de pago, de los gastos ejecutados por el apoyo administrativo prestado a la Jefatura del Bosque de Protección de Pui Pui, en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas de la Unidad Ejecutora 1309 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, como gastos de ejercicios anteriores y autorizar el pago respectivo;

De conformidad con los artículos 8° y 9° de la Ley N° 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y los 20° y 21° literal a) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2008 y con la respectiva visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Reconocer y autorizar el pago a favor del señor Wilfredo Da Cruz Rodríguez, por la suma de Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,500.00), adeudo correspondiente al Ejercicio 2011 por el servicio de apoyo administrativo prestado al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, de acuerdo a la parte considerativa de la presente resolución y el siguiente detalle:

N° de Orden de Servicio	Fecha	Importe S/.	Clasificador	Meta
826	19/12/11	3,500.00	2.3.27.2.99	0052
<b>TOTAL S/.</b>		<b>3,500.00</b>		



**Artículo 2°.-** El egreso que genere la presente Resolución se afectará en la Unidad Orgánica, Meta, Fuente Financiamiento, Genérica de Gasto y Tipo de Operación que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



**María Victoria Huarhua Beltrán**  
 Jefa (e) de la Oficina de Administración  
 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
 por el Estado

**SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO**  
**- SERNANP -**

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*



**INFORME N° 231 -2012-SERNANP-OA-UOFL**

**Para :** Eco. MARIA HUARHUA BELTRAN  
Jefe (e) de la Oficina de Administración

**Asunto :** Reconocimiento y cancelación de obligaciones pendientes de pago de servicios de apoyo administrativo

**Referencia :** Memorandum N° 216-2012-SERNANP-DGANP

**Fecha :** Lima, 29 MAR. 2012

Me dirijo a usted a fin de informarle que con el documento de la referencia, de fecha 31 de enero de 2012, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, solicita atender el pago de los servicios de apoyo administrativo de una personal natural, prestados a la jefatura del Bosque de Protección de Pui Pui.

**I.- ANTECEDENTES:**

Con fecha 19 de diciembre de 2011, el SERNANP, mediante Orden de Servicio N° 826, contrató los servicios del señor Wilfredo Da Cruz Rodriguez, para brindar apoyo administrativo a la jefatura del Bosque de Protección de Pui Pui.

Mediante Carta N° 176-2011-JBPPP-SERNANP de fecha 22 de diciembre de 2011, el Jefe del Bosque de Protección de Pui Pui, remite el Recibo por Honorarios del señor Wilfredo Da Cruz Rodriguez, para iniciar el trámite de pago.

Mediante Informe N° 018-2012-SERNANP-OA-UOFL, de fecha 09 de enero de 2012, la responsable de la Unidad Operativa Funcional de Logística, informa sobre los compromisos pendientes de cancelación, cuyo pago debe atenderse y para lo cual es necesario se emita la Resolución Administrativa que reconozca y autorice el pago de tales obligaciones.

Se observa que el detalle de la deuda es el siguiente:



N° de Orden de Servicio	Fecha	Proveedor	Importe S/.	Clasificador	Meta
826	19/12/2011	Wilfredo Da Cruz Rodriguez	3,500.00	2.3.27.2.99	0052
		<b>TOTAL</b>	<b>3,500.00</b>		

**III.- ANALISIS**

Considerando que el Devengado consiste en el reconocimiento de una obligación de pago sobre la base de un compromiso previamente formalizado; y que para su formalización se debe verificar lo siguiente: la recepción satisfactoria de las prestaciones de servicios; y el cumplimiento de los términos contractuales o legales;

Corresponde al Jefe de la Oficina de Administración o quien haga sus veces la autorización del reconocimiento del devengado.

**SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO  
- SERNANP -**

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

Que según el documento de la referencia, la deuda pendiente de pago corresponde a la contratación de una persona natural para que brinde apoyo administrativo a la jefatura del Bosque de Protección de Pui Pui, prestados en el ejercicio de 2011 y por lo tanto corresponde realizar el reconocimiento del pago devengado por la suma de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) a favor del señor **Wilfredo Da Cruz Rodriguez**.

**IV.- CONCLUSIONES**

Considerando que los servicios contratados cuentan con la aprobación de la Dirección de Gestión de las Areas Naturales Protegidas, se sugiere el reconocimiento del pago devengado a favor del señor **Wilfredo Da Cruz Rodríguez**; por los servicios prestados durante el ejercicio de 2011.

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente

**REIMER ALANIA VELASQUEZ**

Responsable (e)

Unidad Operativa Funcional de Logística

Visto el informe que antecede, procedo a suscribirlo por encontrarlo conforme en todos sus aspectos administrativos, para el trámite que corresponde del Proyecto de Resolución Administrativa ante la Oficina de Asesoría Jurídica.



*Maria Huarhua Beltran*  
**ECO. MARIA HUARHUA BELTRAN**

Jefa (e) Oficina de Administración

**CARGO**  
**LOGISTICA**

**SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**  
**UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE LOGISTICA**

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**INFORME N° 018 -2012-SERNANP-OA-UOF L**

Servicio Nacional de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado  
Oficina de Administración  
11 ENE. 2012  
**RECIBIDO**  
Reg. \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Hora \_\_\_\_\_

PARA : **CPC. Ada Orbegoso Linares**  
ASUNTO : Estado situacional al 09/01/2012  
FECHA : Lima, 09 de enero del 2012

Me dirijo a usted, a fin de alcanzarle la información relacionada a la Unidad Operativa Funcional de Logística, con motivo del cambio de gestión en la Jefatura de la Oficina de Administración, de acuerdo a los siguientes temas:

**Ejecución de Procesos de Selección:**

En relación al Plan Anual de Contrataciones 2011, la entidad realizó una ejecución expresada en cifras de la siguiente forma:

N° de procesos	% de avance	Monto S/	% ejecutado
AMC 76	88,16	2.180.922,95	88,16
ADS 32	87,50	1.912.645,20	87,50
ADP 05	80,00	708.208,64	80,00
CP 01	100,00	427.011,56	100,00
LP 03	100,00	3.231.851,08	100,00

Como se puede apreciar, existen procesos que fueron programados mas no ejecutados, los cuales es necesario formalizar la exclusión mediante Resolución Presidencial en el presente mes.

**Abastecimiento:**

- Para la atención de los requerimientos de bienes y servicios se elaboraron ordenes de compra y servicio cuyo reporte adjunto al presente (ver Anexo 1 y 2).
- Es importante recalcar que durante el periodo de Agosto a Diciembre del 2011 se suscribieron un total de 113 contratos tanto de bienes, servicios y prestaciones por locacion, cuya relacion se adjunta. (ver Anexo 3).
- Como resultado de los procedimientos de cierre presupuestal 2011, se presentaron ordenes de compra y servicios que se quedaron en fase de compromiso, debido a que no pudieron ser devengados por diversos motivos, los cuales se detallan en la relacion adjunta. Asimismo se detallan las facturas que se recepcionaron en esta Unidad durante los primeros dias de Enero del 2012, sin embargo por la fecha de emision de los comprobantes, se requiere gestionar el pago mediante Resolución de reconocimiento por gastos de ejercicios anteriores para poder cancelar dichas deudas en el presente ejercicio fiscal. (ver Anexo 4).
- Asimismo, es pertinente informar que esta Unidad ha recepcionado varios requerimientos de contratacion de personal bajo la modalidad de locacion de servicio para el año 2012, en un total de 17 expedientes los cuales se encuentran pendientes a la espera de la apertura del presupuesto institucional. (ver Anexo 5).
- En relación a los gastos urgentes en forma imprevisible de esta Unidad, durante los primeros días del mes de enero del 2012 la Oficina de Administración ha autorizado algunos gastos debidamente sustentados que aun se encuentran pendientes de pago a la espera de la apertura del presupuesto institucional y la disponibilidad de caja chica para poder cubrirlos. (ver Anexo 6).

**Control Patrimonial:**

Entre las principales actividades que se realizaron durante esta gestión, podemos mencionar las siguientes:

Considerando que la mayoría de observaciones del organo de control interno se derivan de los resultados del inventario de bienes patrimoniales, se decidió contratar a una empresa externa para la realización del inventario físico de activos fijos del SERNANP al nivel nacional al 31/12/2011, cuya labor esta en marcha, habiendo culminado con el primer avance correspondiente a la sede central.



- El SERNANP contaba con una cobertura de seguros parcial, que dejaba desguarnecido una gran cantidad de bienes a nivel nacional. Para solucionar ese problema, se consolidó la información de los bienes muebles e inmuebles para lograr la contratación de una póliza de seguro que cubra los riesgos de los bienes patrimoniales del SERNANP, la cual se concretó obteniendo en la actualidad cobertura de seguros a nivel nacional hasta el 30 de noviembre del 2012.
- Se culminó con el procedimiento de saneamiento administrativo de los bienes muebles transferidos por el Ex INRENA al SERNANP, los cuales después de la transferencia de gestión habían quedado sin regularizar. Con dicho saneamiento se cumplió con la subsanación de una observación de control interno respecto a la incorporación formal de los bienes recibidos.
- La conciliación patrimonial contable de los activos fijos se viene avanzando en coordinación con la Unidad Operativa Funcional de Contabilidad, habiendo culminado su actualización hasta el mes de octubre del 2011. Actualmente se viene trabajando la información de noviembre y diciembre del 2011.
- Se realizó el saneamiento de los bienes inmuebles de propiedad del SERNANP pertenecientes a las Áreas Naturales Protegidas, los cuales han sido comunicados a la Superintendencia de Bienes Nacionales para su registro respectivo.
- La información histórica disponible sobre el inventario de bienes patrimoniales corresponde al 31/12/2010, en vista que el inventario 2011 está aun en marcha. La data se encuentra en los reportes adjuntos y CD. (ver Anexo 7).

**Transportes:**

- Se realizó la contratación de seguro vehicular cuya póliza cubre 167 unidades a nivel nacional.
- Durante el año 2011 el órgano de control interno observó que los soat de los vehículos de las ANP estaban siendo comprados en forma independiente en cada una de las áreas, motivo por el cual recomiendo que fueran consolidados en un proceso de selección. Para tal efecto, se realizó un proceso de contratación para 253 soats a nivel nacional, siendo distribuidos en las ANPs vía courier.
- Se realizó la contratación de combustible para abastecer a la flota vehicular de la sede central del SERNANP.
- Actualmente se cuenta con un contrato de alquiler de cocheras para cuatro vehículos con la empresa Menzala Motors S.A.C., sin embargo esta por vencer el 19 de enero del 2012 para lo cual el área de transportes ha remitido un requerimiento de contratación que se encuentra en trámite.
- Se viene cumpliendo con el mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares de la sede central, las cuales están en estado operativo en la actualidad.
- Se realizó la adquisición de llantas de aro 16" todo terreno para las camionetas pick up 4 x 4, las cuales se encuentran en stock de almacén (66 unidades), a fin de abastecer a las áreas naturales protegidas que requieran renovación por temas de desgaste y antigüedad.
- Se viene realizando las coordinaciones con la Sociedad Zoológica de Frankfurt quienes han ofrecido su apoyo financiero a nuestra Institución, para asumir el costo del servicio de Desarrollo del Sistema de Gestión de Mantenimiento y Bienes Patrimoniales del SERNANP, cuyos términos de referencia se están elaborando en coordinación con el área de informática del SERNANP.
- En el inventario físico de vehículos de la sede central teníamos 4 unidades vehiculares, sin embargo en fecha 30 de diciembre se realizó la reasignación del vehículo placa B9M-851 el cual fue recepcionado por el Jefe de la Reserva Nacional de Paracas, de acuerdo al acta adjunta. (ver Anexo 8).

**Almacén:**

- En el mes de octubre del 2011 se concretó el traslado del Almacén Central del SERNANP, el cual se encontraba en el sótano del edificio de la sede central, realizándose la mudanza e instalación en el local ubicado en Av. Pablo Carrizuri N° 441, cuyo arrendamiento fue gestionado con la cooperación financiera de Profonampe.
- Se realizó la actualización del módulo de registro de almacén, a fin de que sea capaz de emitir los reportes de existencias de acuerdo a la cuenta contable, a fin de levantar la observación que había sido detectada por el área contable.
- Se realizó el ordenamiento de las existencias y la actualización de las tarjetas de control visible, a fin de dejar el ambiente en óptimo estado para la realización del inventario anual programado para el mes de diciembre.



La comision de inventario en presencia del veedor procedio a efectuar el inventario de existencias, encontrandose en marcha las acciones de subsanacion de las observaciones detectadas.

La informacion relacionada a la actualizacion de las polizas de ingreso y salida se han remitido al area contable hasta el mes de noviembre, quedando pendiente de presentacion la poliza del mes de diciembre, debido a la gran cantidad de mercaderia que se ha ingresado al cierre del ejercicio presupuestal, cuya data se esta ingresando al sistema hasta el momento.

Existen ordenes de compra derivadas del proceso de seleccion ADS N° 015-2011-SERNANP Adquisición de Uniformes de Verano para la Sede Central, cuyo monto total adjudicado equivale a S/. 79,990.00, y ordenes de compra derivadas del proceso de seleccion ADP. N° 004-2011-SERNANP Adquisición de Uniformes de Guardaparques cuyo monto adjudicado equivale a S/. 122,890.00. Dichas ordenes de compra fueron comprometidas para provisionar los recursos presupuestales, sin embargo, estan pendientes de regularizacion por tratarse de plazos de entrega amplios que fluctuan entre 30 a 39 dias calendario de fecha de entrega. En estos casos, es necesario evaluar la posibilidad de mantener los compromisos o reprogramar el presupuesto con cargo al presente ejercicio fiscal 2012, en coordinacion con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El reporte de stock de existencias con corte al 09 de enero del 2012, se encuentra adjunto al presente. (ver Anexo 9).

#### Trámites Pendientes:

Existen dos procesos de selección que se iniciaron en el ejercicio 2011 y la buena pro se consintió los primeros días de enero del 2012, motivo por el cual es necesario determinar si existe cobertura presupuestal en cada una de las areas usuarias para su ejecución en el presente ejercicio, son los siguientes:

- 1. Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2011-SERNANP "Adquisición de Radios Frecuencia", adjudicado por el monto de S/. 139,600.00
- 2. Adjudicación Directa Selectiva N° 025-2011-SERNANP "Adquisición de Fotocopadoras Multifuncionales", adjudicado por el monto de S/. 155,778.00

Se encuentra pendiente de firma del acta de transferencia (compra-venta) de la motocicleta robada de placa actual EA-1935 (placa anterior: MG-94466) para su indemnización con Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Este tramite se viene coordinando con la Notaria Paino y los broker de seguros Sifuentes Olaechea.

Se encuentra en plena ejecución el inventario fisico de bienes patrimoniales a nivel nacional, cuyo plazo total es de 80 dias calendarios, habiendose iniciado el 23/12/2011 en la sede central.

Se ha iniciado la consolidacion de información sobre los bienes en desuso para tramite de baja a nivel nacional, los cuales han sido remitidos por las ANPs

Esta pendiente de entrega la información de los meses de noviembre y diciembre del 2011 para la conciliación fisica contable con el area de contabilidad.

En relacion al edificio de la sede central, durante la anterior gestion se contrato el servicio de levantamiento de informacion de la infraestructura del primer, segundo y tercer piso para obtener la Declaratoria de Fabrica del Edificio de la Sede Central. Dicho planos ha sido elaborados en su totalidad y estan en poder de esta Unidad, a la espera de que el nuevo Jefe del SERNANP los firme y puedan ser enviados a la Municipalidad de Lima para su aprobación y tramite pertinente.

Asimismo, se contrato el servicio de elaboracion de planos para la Construccion de un Modulo de Tramite Documentario a fin de implementar un ambiente de trámite en la zona de ingreso a nuestras instalaciones. Dichos planos se encuentran en poder de esta Unidad, sin embargo esta pendiente de tramite la obtencion de la Licencia de Obra, que debera contar con la firma del nuevo Jefe del SERNANP, para poder ser enviado a la Municipalidad de San Isidro, para su revision y aprobacion pertinente.

Se han realizado coordinaciones con el arrendatario del local ubicado en Calle Las Tordillas N° 195 San Isidro (ex Fondebosque) a fin de realizar una contratación directa con el fin de seguir ocupando el local donde se ubican las oficinas de OCI, Bienestar Social y la Reserva Nacional de Islas Islotes y Puntas Guaneras, ya que el Contrato de Comodato entre Fondebosque y el SERNANP culminó su vigencia al 31 de diciembre del 2011. Se acordo en reunión sostenida en la Oficina de Administracion en fecha 05 de enero del 2012 que la RN de Islas Islotes y Puntas Guaneras emitirá el requerimiento de arrendamiento para cubrir la necesidad urgente.

Se han realizado coordinaciones con el arrendatario del local ubicado en Av. Carrizuri N° 441 San Isidro donde se ubican las oficinas de Almacen, Transportes, Patrimonio y Archivo, con el fin de realizar la renovacion del contrato de arrendamiento suscrito entre el propietario y PROFONANPE, toda vez que dicha entidad es el ente cooperante que financió los gastos de arrendamiento hasta el 31 de diciembre del 2011. Se acordo en reunión sostenida en la Oficina de Administracion en fecha 05 de enero del 2012 que se gestionara ante PROFONANPE la posibilidad de obtener la renovacion del contrato por el periodo de 06 meses mas, bajo las mismas condiciones económicas, con la aceptacion del propietario del inmueble, quedando pendiente la concertacion de una cita para tratar los detalles.



ANEXOS

- Anexo 1: Reporte de Ordenes de Servicio emitidas durante el periodo de Agosto a Diciembre del 2011
- Anexo 2: Reporte de Compra de Servicio emitidas durante el periodo de Agosto a Diciembre del 2011
- Anexo 3: Relacion de Contratos suscritos durante el periodo de Agosto a Diciembre del 2011
- Anexo 4: Relacion de Ordenes No Devengadas al 31/12/2011 y Facturas Pendientes de Pago
- Anexo 5: Relacion de Requerimientos de Locacion de Servicios Pendientes
- Anexo 6: Relacion de Gastos Urgentes pendientes de pago por Caja Chica
- Anexo 7: Reporte de Inventario Fisico Al 31/12/2010 a nivel nacional
- Anexo 8: Inventario Fisico de Vehiculos Terrestres de la Sede Central
- Anexo 9: Reporte de Stock de Existencias corte al 09/01/2012
- Anexo 10: Corte de Acervo Documentario al 09/01/2012

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente



Lc. Flor María García Piñas  
Responsable de la Unidad Operativa Funcional  
Logística SERFINANP

N°	TIPO DE ORDEN	N°	SIAF	PROVEEDOR	CONCEPTO	META	IMPORTE SI.	SITUACIÓN
1	O/C	341	3702	EGOCHEAGA HNOS. SAC	Adquisición de materiales eléctricos	003	895,00	Pendiente por reclasificación de específica de gasto
2	O/S	822	3689	RIMAC INTERNACIONAL CIA DE SEG REASEG	Pago por el servicio de seguros patrimoniales	003	29820,82	No se recibió factura
3	O/C	362	3804	SERVICIOS INTERNET Y CO SAC	Adquisición de Memorias USB	003	165,00	La fase de Compromiso quedó pendiente de aprobación (T), falta del sistema
4	O/C	330	3674	GOMEZ MUEBLES & PROYECTOS SAC	Adquisición de muebles reposteros para kitchenet	081	4900,00	La fase de Compromiso quedó pendiente de aprobación (T), falta del sistema
5	O/C	328	3672	GOMEZ MUEBLES & PROYECTOS SAC	Adquisición de muebles para oficina	081	3050,00	La fase de Compromiso quedó pendiente de aprobación (T), falta del sistema
6	O/C	331	3676	A-SERVICES EIRL	Adquisición de Fluido Sanor Sprigirne	003	1800,00	La fase de Compromiso quedó pendiente de aprobación (T), falta del sistema
7	O/S	851	3673	SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia	003	7268,47	La fase de Compromiso quedó pendiente de aprobación (T), falta del sistema
8	O/S	621	2667	RIMAC INTERNACIONAL CIA DE SEG REASEG	Contratación del servicio de Política Anual Vida Ley	003	6386,58	Pendiente por reclasificación de específica de gasto
9	O/S	826	-	DA CRUZ RODRIGUEZ WILFREDO	Contratación del Servicio de un persona natural para brindar apoyo administración a la Jefatura del BP Pui Pui	040	3500,00	No se encuentra registrado en la base de datos del MEF
10	O/S	864	3675	DE RIVERO INDUSTRIAL SAC	Servicio de mantenimiento de extintores	003	503,00	La fase de Compromiso quedó pendiente de aprobación (T), falta del sistema
11	O/S	620	-	RIMAC INTERNACIONAL CIA DE SEG REASEG	Seguros patrimoniales y vehiculares	003	9379,83	Pendiente por reclasificación de específica de gasto
12	O/S	882	2564	CA & PE COURIER SAC	Pago por el servicio de mensajería	003	14182,59	Los reportes de la empresa tenían errores
13	O/S	668	3001	RUIZ ROBLES GREGORIO BENEDICTO	Contratación de una persona natural para la adecuación de una herramienta de biblioteca digital DSPACE	039	9000,00	No adjuntó el informe original
14	O/S	828	3764	RUIZ ROBLES GREGORIO BENEDICTO	Contratación de una persona natural para realizar el análisis de la información y el diseño de datos del módulo de cartera de proyectos de la DDE	039	5000,00	No adjuntó el informe original
15	O/S	794	3704	BELLO MERLO EVER	Contratación de una persona natural para realizar el apoyo legal en los procesos judiciales y gestiones administrativas de la Sede Junin del SERNANP	040	3000,00	No adjuntó el informe original
16	O/S	896	3872	EDITORIAL SUPER GRAFICA EIRL	Contratación del servicio de diseño e impresión de 06 Planes Maestros	039	160000,00	Pendiente de conformidad por la DDE

FACTURAS RECIBIDAS EN EL 2012 PENDIENTES DE PAGO

N°	COMPROBANTE	N°	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	META	IMPORTE SI.
1	Factura	005-335744	31/12/11	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES SA	Servicio de publicación de RP N° 302-2011-SERNANP		792,25
2	Rec. Bco. Nación	0156838	01/12/11	CONTRERAS PEÑA MARLENY	Aquiler de las Jefaturas del SN Megantoni y RC Machiguenga		1500,00
3	Factura	005-335789	31/12/11	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES SA	Servicio de publicación de RP N° 308-2011-SERNANP		422,53
4	Factura	010-0082	06/01/11	AMERICATEL PERU SA	Servicio de internet satelital e instalación		\$ 945,05



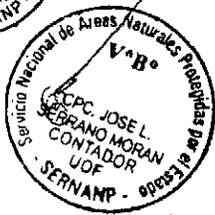
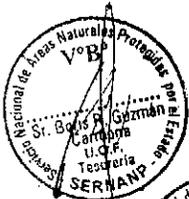
RELACION DE ORDENES DE COMPRA QUE ESTAN EN LA FASE DE DEVENGADOS Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA ES EN EL MES DE ENER

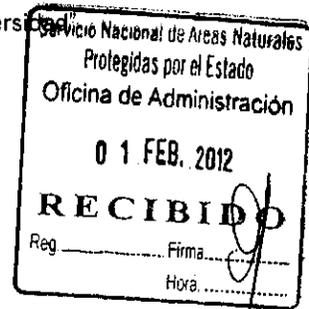
LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN EN LA UOF.Contabilidad

Fuente: UOF:Contabilidad

Nº SIAF	Nº ORDEN	FTE.FTO.	PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	ESTADO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA
3933	386	RO	COORPORACION MADRID SA	28/12/2011	COMPRA DE 1.000 GORROS TIPO JOCKEY CON TAPA NUCA	9,500.00	PLAZO DE ENTREGA 10 DÍAS CALENDARIOS
			Total COORPORACION MADRID SAC.			9,500.00	
3688	325	RDR	CREACIONES NICOLE SRL.	21/12/2011	COMPRA DE 62 CONJUNTO DE UNIFORMÉS PARA DAMAS	33,790.00	PLAZO DE ENTREGA 22 DÍAS CALENDARIOS
3688	325	RDR	CREACIONES NICOLE SRL.	21/12/2011	COMPRA DE 77 CONJUNTO DE UNIFORMES PARA CABALLEROS	46,200.00	PLAZO DE ENTREGA 22 DÍAS CALENDARIOS
			Total CREACIONES NICOLE SRL.			79,990.00	
3931	374	RO	INDUSTRIAS LUANDA EIRL.	27/12/2011	COMPRA DE 1.000 PANTALONES DESMONTABLE	37,000.00	PLAZO DE ENTREGA 39 DÍAS CALENDARIOS
3903	398	RO	INDUSTRIAS LUANDA EIRL.	29/12/2011	COMPRA DE 1.000 PANTALONES	31,992.00	PLAZO DE ENTREGA 19 DÍAS CALENDARIOS
3932	394	RO	INDUSTRIAS LUANDA EIRL.	28/12/2011	COMPRA DE CHALECOS MODELO CAMPO RIBETEADO	39,990.00	PLAZO DE ENTREGA 39 DÍAS CALENDARIOS
			Total INDUSTRIAS LUANDA EIRL.			108,982.00	
3904	397	RO	MANUFACTURAS TOTTI SAC.	29/12/2011	COMPRA DE 800 CASACAS	38,320.00	PLAZO DE ENTREGA 39 DÍAS CALENDARIOS
			Total MANUFACTURAS TOTTI SAC.			38,320.00	
3926	392	RO	PACHECO CUBA IGOR ABDON	28/12/2011	COMPRA DE 1.000 POLO CAMISERO	19,200.00	PLAZO DE ENTREGA 30 DÍAS CALENDARIOS
3923	393	RO	PACHECO CUBA IGOR ABDON	28/12/2011	COMPRA DE 1.000 POLO CUELLO REDONDO	17,200.00	PLAZO DE ENTREGA 30 DÍAS CALENDARIOS
			Total PACHECO CUBA IGOR ABDON			36,400.00	
3922	396	RO	PROVEEDORA 2011 SAC	29/12/2011	COMPRA DE 800 CAMISAS DE EVSTIR MANGA LARGA	30,800.00	PLAZO DE ENTREGA 20 DÍAS CALENDARIOS
			Total PROVEEDORA 2011 SAC			30,800.00	
			Total general			303,992.00	

MOR





**MEMORANDUM N° 216 -2012-SERNANP-DGANP**

Para : **ECO. MARIA HUARHUA BELTRAN**  
 Jefa (e) de la Oficina de Administración

Asunto : Compromisos pendientes de pago

Ref. : Memorándum N° 104-2012-SERNANP-OA

Fecha : Lima, 31 ENE. 2012

Es grato dirigirme a usted, y de acuerdo al documento de la referencia, mediante el cual nos indica los compromisos pendientes de pago del ejercicio presupuestal 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Documento	Fecha	Concepto	Meta	Monto
1	Memorándum N° 2399-2011-SERNANP-DGANP	29/11/2011	Adquisición de muebles	0052	S/.4,900.00
2	Memorándum N° 2405-2011-SERNANP-DGANP	29/11/2011	Adquisición de casillero con tablero de melanina	0052	S/.3,050.00
3	Memorándum N° 2304-2011-SERNANP-DGANP	18/11/2011	Contratación de una persona natural para apoyo administrativo BP PUI PUI	0052	S/.3,500.00
4	Memorándum N° 2411-2011-SERNANP-DGANP	30/11/2011	Contratación de una persona natural para apoyo legal en RP Nor Yauyos Cochab.	0052	S/.3,000.00
			<b>Total</b>		<b>S/.14,450.00</b>

En tal sentido, dichos pagos cuentan con la aprobación de esta Dirección, los cuales deberán ser afectados a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Meta Presupuestal 0052, de la DGANP.

Atentamente,



*[Signature]*

**Ing. Cecilia Cabello Mejía**  
 Directora (e) de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas SERNANP

**BOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO SERNANP**

Para: Log

De: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

1. Urgente

2. Atención de pedido

3. Conversar

4. Propuesta de respuesta

5. Seguimiento

6. Circular

7. Conocimiento y archivo

Observaciones: \_\_\_\_\_

*[Stamps and signatures]*

CCM/mrf



**SERNANP UOF de Logística**

Para: \_\_\_\_\_

Procesos

Abastecimiento

Serv. Generales

Transporte

Patrimonio

Contratos

Almacén

Secretaría

Observación: Trabaja en el área de logística

Fecha: 01/02/12

*[Signature]*

Lic. Flor García Piñas  
 Responsable de la Unidad



MC Autos del Perú S.A.  
 Representante Autorizado para Perú de :  
**Mitsubishi Fuso Truck & Bus Corporation**  
**Mitsubishi Motors Corporation**  
 Av. Morro Solar N° 690 Urb. Santa Teresa, Lima - Surco Telfs.: 211-7300  
 Av. Nestor Gambeta Km. 14 (Zona Industrial) - Callao

Lima, Callao

23/12/2011

18:33

**R.U.C. N° 20430500521**  
**GUIA DE REMISION**  
**REMITENTE**  
**N° 019 - 0009599**

Fecha de Emisión

Fecha de Traslado

**TIVO DEL TRASLADO**

- NTA
- ANSFORMACION
- INSIGNACION
- VOLUCION


- 5. TRASLADO ENTRE SUCURSALES
- 6. TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE
- 7. OTROS

TIPO Y Nro. DE COMPROBANTE DE PAGO: **FV 003-0018642**

DATOS DE ORIGEN		DATOS DEL DESTINATARIO	
Nombre:	<b>RANSA COMERCIAL SA</b>	Nombre:	<b>SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURA</b>
Dirección:	<b>AV NESTOR GAMBETA SIN CALLAO</b>	R.U.C. / D.N.I.:	<b>20478053178</b>

**DATOS DEL TRANSPORTISTA**

Nombre:	Costo Mínimo:	Marca del Vehículo:	Nro. de Placa:
C.:		Nro. de inscripción:	Nro. de Licencia:

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1012025	Modelo : L200 CR 4X4 3.2 C/D TD GLX MT Color : Plata Acero VIN : MMEJNK800BD037789 Chasis N° : MMEJNK800BD037789 Motor N° : 4M41 UCAW1877 Año Fabricación : 2011      Año Modelo : 2011 <u>Observaciones :</u> Basado en Pedidos de cliente 1100038045. Basado en Facturas client  VEHICULO NUEVO, SIN USO, COMPLETO	UN	1



<b>MC AUTOS DEL PERU S.A.</b> UNIDADES NUEVAS	TRANSPORTISTA	DESTINATARIO
FIRMA	FIRMA	FIRMA

**DESTINATARIO**